

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOSOMAC S. A. CELEBRADA EL 2
DE MARZO DEL 2018**

En Duran, a los 2 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en Km. 4,5 Vía Duran-Tambo, Lotización Las Brisas Mz. 9 solar 7 A-1, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía GLOSOMAC S.A., señores, HUGO VICENTE SALTIVERI OSORIO propietario de QUINIENTAS VEINTE ACCIONES (520), la señora CAROLINA SALTIVERI GARCIA propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) y el señor RICARDO SARMIENTO GOMEZ propietario de OCHENTA ACCIONES (80).

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America (US\$1.00) cada una.

Preside la sesión el señor Hugo Saltiveri Osorio, Accionista de la Compañía; y como Secretario el señor Ricardo Sarmiento Gómez, Accionista, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2017, y dictar las resoluciones correspondientes;
- y,
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2017.

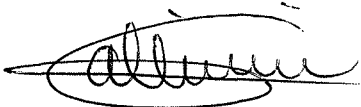
Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de

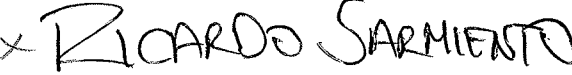
Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2017. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2017, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual, la Junta procedió a resolver sobre los resultados, por el ejercicio económico del 2017. Se deja constancia que la compañía en el cierre del ejercicio económico del año 2017 arrojó una utilidad neta de US\$8.992,59 (Ocho mil novecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y nueve centavos). Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las diecisiete horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

x 
SR. HUGO SALTIVERI OSORIO
PRESIDENTE


SR. RICARDO SARMIENTO GOMEZ
SECRETARIO

x 
SR. HUGO SALTIVERI OSORIO
ACCIONISTA

x 
SRA. CAROLINA SALTIVERI GARCIA
ACCIONISTA

x 
SR. RICARDO SARMIENTO GOMEZ
ACCIONISTA

COPIA

En Duran, a los 2 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en Km. 4,5 Vía Duran-Tambo, Lotización Las Brisas Mz. 9 solar 7 A-1, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía GLOSOMAC S.A., señores, HUGO VICENTE SALTIVERI OSORIO propietario de QUINIENTAS VEINTE ACCIONES (520), la señora CAROLINA SALTIVERI GARCIA propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) y el señor RICARDO SARMIENTO GOMEZ propietario de OCHENTA ACCIONES (80).

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America (US\$1.00) cada una.

Preside la sesión el señor Hugo Saltiveri Osorio, Accionista de la Compañía; y como Secretario el señor Ricardo Sarmiento Gómez, Accionista, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2017, y dictar las resoluciones correspondientes;
- y,
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el

segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2017. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2017, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual, la Junta procedió a resolver sobre los resultados, por el ejercicio económico del 2017. Se deja constancia que la compañía en el cierre del ejercicio económico del año 2017 arrojó una utilidad neta de US\$8.992,59 (Ocho mil novecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y nueve centavos). Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las diecisiete horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Señor Hugo Vicente Saltiveri Osorio, Presidente. f) Señor Ricardo Sarmiento Gómez, Secretario. f) Hugo Vicente Saltiveri Osorio, Accionista. f) Carolina Saltiveri García, Accionista. f) Ricardo Sarmiento Gómez, Accionista.

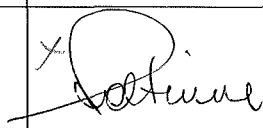
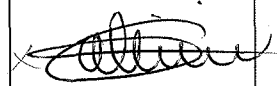
Guayaquil, 2 de marzo del 2018.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía GLOSOMAC S.A, a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 2 de marzo del 2018.

x 

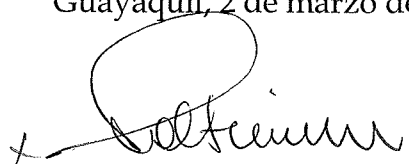
SR. RICARDO SARMIENTO GOMEZ
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
GLOSOMAC S. A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2018**

Accionista	No. Cédula	Acciones	Votos	Valor US \$	Firma
Hugo Saltiveri Osorio	1708453467	520 (US\$ 1,00 c/u)	520	520.00	
Carolina Saltiveri García	0909273781	200 (US\$ 1.00 c/u)	200	200.00	
Ricardo Sarmiento Gómez	0927813683	80 (US\$ 1.00 c/u)	80	80.00	
Total		800	800	800.00	

Lo certifico.

Guayaquil, 2 de marzo del 2018.-



**SR. HUGO SALTIVERI OSORIO
PRESIDENTE**



**SR. RICARDO SARMIENTO GOMEZ
SECRETARIO**